



DECRETO EXENTO N° 6.158 /
 Parral, 19 Jun 2015

VISTOS :

1. La Orden de Compra N° 19132 de fecha 18-06-2015, Trato Directo.-
2. La Factura N° 5873 de fecha 18-06-2015 de DISTRIBUIDORA CENTRAL SUR.-
3. El Decreto Exento N° 1607 de fecha 25-03.2014 que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19.12.2014 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2015 y sus posteriores modificaciones.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
6. El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26.05.2014 que delega en el cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1169	E	01/ESTUFA GAS MADEMSA VITTAK 40.-	\$ 87.500.-	Departamento de Salud.-

TOTAL \$ 87.500.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE

"Por Orden del Sra. Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DEPARTAMENTO DE SALUD
 DIRECTOR Ilustre
 Municipalidad de Parral
 DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DMT/ARC/oca
 DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar